



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

## *Resolución Directoral N° 9794 -2018 UGEL.07*

San Borja,

04 DIC. 2018

Visto el Memorandum N°0046-2018-MINEDU/VMGP/DRELM/UGEL07/AGEBATP, registro Sinad N°072579-2018 y el Informe N°0130-2018-MINEDU/VMGP/DRELM/UGEL07/AGEBATP/EBA y la orden de Ejecución N° 067 - 2018 - MINEDU/VMGP/DRELM /UGEL07/AGEBATP y los documentos adjuntos con un total de (9) folios.

### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art.79° de la Ley General de Educación, señala que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación , cultura y recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante de la Resolución Ministerial N° 0657-2017- MINEDU se aprobó la Norma Técnica denominada 'Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica', la misma que señala en su literal 6.7 del numeral 6, que los concursos escolares son una estrategia pedagógica que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 100 -2018 – MINEDU se aprueba las Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “ José María Arguedas” 2018 con el objetivo de promover la creación literaria, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o en castellana a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas, para expresar el personal del lector, la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes de nuestro país;

Que, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, precisa a través del Informe N° 130-2018-MINEDU/VMGP/DRELM/UGEL07/AGEBATP/EBA del 03 de setiembre de 2018 a los ganadores del “Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas de los Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio de la jurisdicción; y

Contando con la visación del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP) el Área de Administración y el Área de Asesoría Jurídica de esta sede local y, de conformidad con el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del



Ministerio de Educación y La Resolución Ministerial N° 215 -2015- MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) de la DRELM.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** a los ganadores del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas 2018 – Etapa UGEL.

**CATEGORIA: CUENTO EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA**

CEBA PUBLICO /CONVENIO	SEUDONIMO	TÍTULO DEL TRABAJO	DATOS DEL ESTUDIANTE	PUESTO
San Francisco de Borja	El morocho	El viaje de un joven Batracio	LAZO ZEVALLOS, Aaron Arturo	1° Puesto
Docente Asesor: Galiano Quispe, Vilma				

CEBA PUBLICO /CONVENIO	SEUDONIMO	TÍTULO DEL TRABAJO	DATOS DEL ESTUDIANTE	PUESTO
José Olaya Balandra	El Creativo	La Bruja malvada	Quispe Ventura, Luis Frank	2° Puesto
Docente Asesor: Queirolo Loja Carmela				

**CATEGORIA: ENSAYO EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA**

CEBA PUBLICO /CONVENIO	SEUDONIMO	TÍTULO DEL TRABAJO	DATOS DEL ESTUDIANTE	PUESTO
Pedro Venturo	Urpi	"Arguedas para el Mundo"	DELGADO CRUZ Viviana Magdalena	1° Puesto
Docente Asesor: García Elguera Graciela				

CEBA PUBLICO /CONVENIO	SEUDONIMO	TÍTULO DEL TRABAJO	DATOS DEL ESTUDIANTE	PUESTO
Romeo Luna Victoria	León 17	José María Arguedas: Encuentro de Dos Mundos	Pino Morales, Gerónimo	2° Puesto
Docente Asesor: Segura Villavicencio, Jorge Rafael				

**CATEGORIA: HISTORIETA EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA**

CEBA PUBLICO /CONVENIO	SEUDONIMO	TÍTULO DEL TRABAJO	DATOS DEL ESTUDIANTE	PUESTO
Pedro Venturo	SOFÍA	LAS HIERBAS DEL PERÚ	CASTAÑEDA INOCENCIO Rosalía Hillary	1° Puesto
Docente Asesor: García Elguera Graciela				



4794

CEBA PUBLICO /CONVENIO	SEUDONIMO	TÍTULO DEL TRABAJO	DATOS DEL ESTUDIANTE	PUESTO
Juana Alarco de Dammert	Niñacha	El sueño del pongo	Soriano Calderón, Marina	2° Puesto
Docente Asesor: Canales Vilca, Gregorio Adán				

**CATEGORIA: FÁBULA EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA**



CEBA PUBLICO /CONVENIO	SEUDONIMO	TÍTULO DEL TRABAJO	DATOS DEL ESTUDIANTE	PUESTO
Mercedes Indacochea	Paloma	ATUQWANTAWAN WALLATAMANTAWAN	MASIAS HUAYHUACONDORI Judith Urpi	1° Puesto
Docente Asesor: Carmen Cecilia Díaz Cam				



**ARTÍCULO 2°.-DISPONER**, que el Área de Administración, Equipo de Trámite y Gestión Documentaria, notifique a los interesados la presente Resolución, a las Áreas correspondientes y la publicación de la presente en la Página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 [www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe) para su difusión correspondiente.

**Regístrese, comuníquese**

GMSU/DIUGEL07  
BMA/JAGEBATP  
SSVM/EEBA  
10340146

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO  
Directora del Programa Sectorial II  
UGEL 07 - San Borja

MINISTERIO DE EDUCACION  
UGEL 07  
V°B°  
EFATURA  
AREA DE ASESORIA JURIDICA  
J. MANRIQUE

